

## CERTIFICADO N° 687

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 58° de fecha 28 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Cobros de Derecho de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 214 de fecha 25 de noviembre del presente, remitido por la Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutica a cargo de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 28 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/